

TRÁMITE / PROCEDIMIENTO	ACRECIMIENTO / NIVELACIÓN
BENEFICIARIO	MONTEPIADO
REQUISITOS	
1. Solicitud de Prestaciones (formato ISSFA) 2. Cédula del titular física o digital (para obtener Ficha Simplificada) o copia a color legible CUANDO EN EL GRUPO FAMILIAR MANTENGA EL DERECHO MAS DE UN BENEFICIARIO, QUIEN PIERDE EL DERECHO DEBE PRESENTAR: 1. Documento que justifique el motivo de la pérdida del derecho con detalle de la fecha exacta de dicha pérdida (MM/AAAA) CUANDO EN EL GRUPO FAMILIAR QUEDE UN SOLO BENEFICIARIO, QUIEN PIERDE EL DERECHO DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. Solicitud General (Formato ISSFA), deberá constar el motivo por el cual pierde el derecho con detalle de la fecha exacta de dicha pérdida 2. Copia de la cédula a color legible, de existir cambio en el estado civil presentar el documento habilitante 3. Certificado de Estudios con la fecha del último período académico cursado 4. Certificado de Afiliación del IESS actualizado (en caso de tener o haber tenido relación de dependencia presentar Historia Laboral) 5. Certificado de Afiliación del ISSPOL actualizado	
FORMATOS	
Solicitud General	
Solicitud Prestaciones	
-	
-	
-	